



DECRETO Nº

251

CASTRO, 17 de Junio del 2019.-

VISTOS: : El Oficio Nº 1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria Nº88 del 12.12.2018, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Ley Nº 19.886 de compras Públicas, el decreto Nº 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

ADJUDIQUESE, A Sres. Ernesto Javier Miranda Águila, RUT Nº 16.448.527-7, por la suma de \$2.413.830 (VALOR SIN IVA), la adquisición Nº 2730-61-L119, denominada "Repuestos para caja de cambios Camión Mercedes Benz BGJB-82", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta Nº 215.22.04.011.003 c.c. 02.02.02, del Presupuesto Municipal vigente año 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL

JEVS/DMV/OCHR/rpa

Distribución.-

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE